



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 JUN 2020	
Recibido.....	9:14.....Hs.
Exp. N°.....	38174.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reforzar económicamente a las localidades que debieron retroceder de fase de administración del aislamiento para el control de la pandemia de CoViD-19.

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la última semana y dentro de la lucha contra la pandemia de coronavirus que asola la provincia, el país y el mundo, se dispuso que las localidades de Carrera, Ceres, Sata Rosa de Calchines y Venado Tuerto debían retroceder de fase, al registrarse casos positivos de CoViD-19 en la población, siendo particularmente grave la situación en la localidad de Carreras.

Además, ante el avance de la enfermedad en otras localidades de la región sur de la Provincia, podría conjeturarse que lo mismo les ocurrirá.

La intensificación de controles, las desinfecciones, la asistencia alimentaria a los vecinos más necesitados y demás menesteres necesarios para que la situación no se agrave insume ingentes fondos a las localidades, que de por sí ya tienen las arcas escasas de fondos debido a la caída de la recaudación producto del parate económico que la situación impone.

En este sentido y a estos efectos se dotó de los recursos económicos necesarios a la Provincia por medio de la sanción, en el mes de marzo de 2020, de la Ley 13977 de Necesidad Pública en materia Social y Alimentaria, por medio de la cual se creó el Programa de Emergencia Alimentaria y el Programa de Fortalecimiento de Políticas Sanitarias que disponen de fondos por \$ 2500 millones para destinar a cada Programa. Además, en esa sesión se aprobó por unanimidad la creación de un fondo de 15000 millones de pesos para afrontar la pandemia del coronavirus

Por las razones expuestas y en el convencimiento de que el presente proyecto colaborará efectivamente a paliar la actual crisis es que solicitamos a nuestros pares su pronto debate y aprobación.

ROSANA BELLATTI

Diputada Provincial